



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 54 -2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Informe preliminar de supervisión ambiental sobre el derrame de petróleo ocurrido en el Lote 8, a la altura del Km 38+731 y 38+890 del Oleoducto Estación de Bombas Capirona – Corrientes, de la empresa Pluspetrol Norte S.A., ocurrido el día 06 de abril del 2013.

Referencia : Informe Preliminar de Supervisión Especial

---

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1. A las 11:39 a.m. del 07 de abril de 2013, la empresa Pluspetrol Norte S.A. (en adelante Pluspetrol), presentó al OEFA vía correo electrónico, el Reporte Preliminar del derrame de petróleo, ocurrido el día 06 de abril de 2013 a través del Formato N° 02.
- 1.2. La Dirección de Supervisión del OEFA, programó una supervisión ambiental especial a la zona del evento, la misma que se realizó del 08 al 11 de abril de 2013, la cual estuvo a cargo por la Especialista Rosmery Margaret Huamán Caballero de la Dirección de Supervisión del OEFA, del Especialista Luis Ancco Pichuilla de la Dirección de Evaluación del OEFA y del Supervisor Guillermo Chota Valera de la Oficina Desconcentrada de Iquitos del OEFA.
- 1.3. El día 09 de abril de 2013, se llevó a cabo la supervisión ambiental especial, conjuntamente con los Ingenieros Gustavo Blanco Roca, Superintendente de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias y Gonzalo Bravo, Gerente de Medio Ambiente, como representantes de Pluspetrol; el Ing. David Flores O. como representante de la Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto; el Dr. Vladimir Rojas Arellano como representante de la Fiscalía Provincial Especializada en materia ambiental – Loreto Nauta del Ministerio Público y el señor César Coral Vargas, perito representante de la Policía Nacional del Perú.

### 2. OBJETIVO

Informar sobre los aspectos verificados del incidente ambiental, como consecuencia del derrame de petróleo, ocurrido el día 06 de abril de 2013, a la altura del Km 38+731 y 38+890 del Oleoducto Estación de Bombas Capirona – Corrientes.

### UBICACIÓN

El derrame de petróleo se produjo a la altura del Km 38+731 y del Km 38+890 del Oleoducto de 10 pulgadas que bombea petróleo desde la Estación de Bombas Capirona hacia Corrientes, en el Lote 8, en las siguientes coordenadas UTM:





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Cuadro N° 01. Coordenadas de la ubicación de la emergencia

Descripción	Coordenadas UTM (Sistema WGS 84)	
	Norte	Este
Oleoducto en Km 38+890	9587486	475213
Oleoducto en Km 38+731	9587496	474976

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos en campo

#### 4. ACCIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA FRENTE AL DERRAME

A la fecha de la supervisión especial realizada el día 09 de abril de 2013, se observó que la empresa Pluspetrol había realizado actividades de contención del derrame en el perímetro del área afectada y en la Quebrada sin nombre.

Asimismo, Pluspetrol dentro de sus medidas de control colocó grapas en los dos (02) cortes, con la finalidad de paralizar la salida del crudo. Además colocó barreras de contención en el perímetro del área afectada y en la Quebrada sin nombre, para que el crudo no se siga extendiendo. Cabe mencionar que la Quebrada sin nombre es un tributario (afluente) del Río Corrientes.

La empresa Pluspetrol manifestó que todavía se encontraban en la etapa de control del derrame, con el objetivo de que el derrame no se expanda y afecte otras áreas, una vez que se encuentre completamente controlado, efectuaran los trabajos de limpieza y remediación del área afectada.

#### 5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR OEFA

Se efectuó la supervisión ambiental, iniciándose a las 06:00 horas del día 09 de abril de 2013, con profesionales de las Direcciones de Supervisión, Evaluación y Oficina Desconcentrada de Iquitos del OEFA, conjuntamente con representantes de Pluspetrol.

Entre las acciones realizadas por el OEFA, se tienen las siguientes:

**Día: Lunes 08 de abril de 2013**

- En primer lugar, se efectuó las coordinaciones con el Superintendente de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias de Pluspetrol, Ing. Gustavo Blanco Roca en la localidad de Trompeteros.
- Posteriormente, se conformó un grupo de trabajo para la supervisión ambiental a cargo del Grupo Técnico del OEFA conformado por la Especialista Ing. Rosmery Margaret Huamán Caballero, el Supervisor Ing. Guillermo Chota Valera y el Monitor Ing. Luis Ancco Pichuilla, por la empresa Pluspetrol participaron el Supervisor Ambiental Ing. Julio Horna y tres monitores ambientales.





**Día: Martes 09 de abril de 2013**

- Posteriormente, se inició el traslado desde Trompeteros hacia un Campamento Volante de Pluspetrol, a través del río Corrientes, utilizando como transporte una embarcación (a una hora aproximadamente de Trompeteros).
- Luego, se efectuó el recorrido por medio de una embarcación desde el Campamento Volante hasta la Quebrada sin nombre (500 metros aproximadamente desde la confluencia con el río Corrientes hasta la barrera de contención), y el río Corrientes (500 metros aguas arriba y 1000 metros aguas abajo).
- Además, se efectuó la toma de muestras de aguas superficiales en los siguientes puntos que se detallan en el Cuadro N° 2:

**Cuadro N° 2: Monitoreo de aguas superficiales**

Punto de muestreo	Descripción	Coordenadas UTM (Sistema WGS 84)	
AS-3	Quebrada sin nombre, a 100 metros antes de la confluencia con el río corrientes.	476560 E	9587101 N
AS-4	Salida de la Quebrada sin nombre hacia el Río Corrientes	476773 E	9587067 N
AS-5	Aguas arriba del Río Corrientes, a 100 metros aproximadamente, antes de la confluencia con la Quebrada sin nombre	476814 E	9587040 N
AS-6	Aguas abajo del Río Corrientes, a 100 metros aproximadamente, de la confluencia con la Quebrada sin nombre	477084 E	9587115 N

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos en campo

- Luego se efectuó una caminata por encima del oleoducto de 10 pulgadas, desde el Campamento Volante hasta la zona del evento, la distancia aproximada del desplazamiento hasta la zona fue de 02 Kilómetros (a una hora aproximadamente del Campamento Volante).
- Se hizo el recorrido por puntos extremos del perímetro del área afectada por el derrame de petróleo (los más accesibles). Posterior a ello, se efectuó la toma de muestras de suelos o sedimentos de los puntos que se detallan a continuación en el Cuadro N° 3:

**Cuadro N° 3: Monitoreo de suelos / sedimentos**

Punto de muestreo	Descripción	Coordenadas UTM (Sistema WGS 84)	
S01	Perímetro del área afectada	475017 E	9587525 N
S02	Perímetro del área afectada	474958 E	9587497 N
S03	Progresiva km 38+731 (bajo la grapa) – área afectada	474969 E	9587492 N
S04	Progresiva km 38+890 (bajo la grapa) – área afectada	475195 E	9587480 N
S05	Perímetro del área afectada	475316 E	9587439 N
S06	Perímetro del área afectada	475281 E	9587606 N
S07	Muestra blanco	475661 E	9587469 N

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos en campo





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**Día: Jueves 11 de Abril de 2013**

- Finalmente, se efectuó la reunión de cierre y la suscripción del Acta de Supervisión de Campo con el Ing. Gustavo Blanco Roca, Superintendente de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias de Pluspetrol.

### **5.1 Accidente Ambiental:**

En el lugar se pudo constatar que el derrame del petróleo ocurrió por dos (02) fugas en la línea de 10 pulgadas que bombea petróleo, desde la Estación de Bombas Capirona hasta Corrientes, asimismo sobre la superficie se observó presencia de hidrocarburos sobre vegetación herbácea y arbórea (bosque primario tipo aguajal), en suelos y cuerpos de agua a lo largo del derecho de vía – DDV, así como en las aguas superficiales de la Quebrada sin nombre. Hasta la fecha estamos a la espera de los resultados de muestreo de suelos, sedimentos y aguas superficiales.

### **5.2 Combustible derramado:**

En el reporte preliminar remitido por la empresa, señala que se ha derramado aproximadamente de 300 barriles de petróleo.

## **6. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN**

De la verificación del lugar del evento, se debe precisar lo siguiente:

- La emergencia ocurrida con fecha 06 de abril de 2013, no se registraron pérdidas humanas.
- En el lugar del derrame, se observó presencia de hidrocarburos sobre vegetación herbácea y arbórea (bosque primario tipo aguajal), en suelos y cuerpos de agua a lo largo del derecho de vía – DDV, así como en las aguas superficiales de la Quebrada sin nombre
- Dentro de las actividades de control efectuada por la empresa Pluspetrol se ha observado la colocación de grapas en los puntos cortados, para contener el derrame de crudo; la utilización de barreras de contención de material de geomembrana en el perímetro del área afectada (Coordenadas UTM: 475310 E, 9587445 N; 475281 E, 9587606 N); la colocación de barreras de contención en la Quebrada sin nombre (Coordenadas UTM 476560 E, 9587101 N).
- Como parte de las actividades de monitoreo, se tomaron siete (07) muestras de suelos / sedimentos y cuatro (04) muestras de aguas superficiales para mediciones de Hidrocarburos Totales de Petróleo - TPH. Así mismo la empresa Pluspetrol tomó las contramuestras respectivas.
- Finalmente para un mayor análisis de las causas y efectos del derrame ocurrido se solicitó a los representantes de la empresa Pluspetrol la siguiente documentación, la cual deberá ser entregada en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, posterior a la fecha de cierre del acta de supervisión:
  - Características del ducto: a) tiempo de operación, b) longitud, c) tipo de fluido bombeado.







PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Parámetros de operación (presión, temperatura, caudal) del oleoducto de Batería 9/Estación de Bombeo/Corrientes.
- Acciones implementadas, según el Plan de Contingencias.
- Evidencias (vistas fotográficas) del corte e instalación de la grapa.
- Copia del reporte diario del operador de Batería 9, correspondiente a los días 04, 05, 06 y 07 de abril del 2013, donde se detalle los siguientes datos: hora inicio y final de bombeo, nivel inicial y final del tanque, barriles bombeados, presión de bombeo, rate de bombeo (bph).
- Producción (BPD) de crudo y agua que producen los pozos de la Baterías de producción 5 y 9.
- Programa de recorrido y/o inspección visual del oleoducto Estación de Bombeo Capirona/Corrientes.
- Parte diario de producción y parte diario de inyección de agua de purga del Lote 8 desde enero 2013 a la fecha (información en digital)
- Evidencias (vistas fotográficas) de los trabajos realizados.
- Cronograma detallado de actividades a desarrollar para su aprobación por el OEFA, acorde con lo establecido en el artículo 56 del Decreto Supremo N° 015-2006-EM.
- Evidencias (vistas fotográficas) del manejo de residuos sólidos peligrosos retirados y su disposición final.
- Mapa georeferenciado en autocad del punto donde ocurrió el derrame, donde se indique cuerpos de agua, ubicación de Comunidades Nativas y área afectada (versión digital y física)
- Acciones preventivas y correctivas realizadas, para evitar la repetición del evento (derrame).

El presente reporte público del Informe N° 54 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

**25 ABR. 2013**

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

